

CIRCULAR n° 002/2017

Mendoza, 22 de febrero de 2017.

Señor
Prof. Méd.
Asignatura
S / D:

La Secretaría Académica se dirige a usted, a fin de solicitarle eleve a la brevedad y antes del 17 de marzo de 2017 los siguientes informes:

1. Programa Analítico de la asignatura con los siguientes puntos:

- Objetivos Generales y Específicos
- Contenidos
- Bibliografía en cada una de las Unidades Temáticas
- Estrategia de Enseñanza
- Estrategia de Apoyo al Aprendizaje
- Estrategia de Evaluación del Aprendizaje
- Condiciones de Regularidad
- Condiciones de Acreditación

2. El cronograma de actividades para el 2017, incluyendo lo siguiente:

- Descripción detallada de los trabajos prácticos exigibles para la regularidad de la materia

3. El Programa Analítico y el cronograma de actividades deberán ser presentado en CD y una copia impresa, según formato de CONEAU.

Saludo a usted con distinguida consideración.-

ma


Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
Secretaria Académica